La Ciudad a Cuerda que el Contador
informe lo que se libro a Nº al
Alcalde mayor de esta ciud. el año pa
sado por razon de esto

La Ciud. a Cuerda y da licencia a todos
los caualleros Regidores y Jurados que quisie
ren cortar canas en ella del rio lo puedan
hazer guardando el limite

Desestimanza a Don Manuel Marmolaxense
de la ciudad en la corte de fiensas vellon que se le
libran por el exº de este presente año la qual se de
pache sobre el Jurado Pedro Leon depositario de los
efectos de los propios para que los pague de ellos =
Vase Rdo = Que trayendo = Que sin perjuicio =

Don Alonso
Ygnacio Guzman

Don Fernando Jines
Laurinto Irrano

Cremi

Candeazcoitia